

ANEXO 1

SOLICITUD DE CLASIFICACIÓN ARANCELARIA DE MERCANCÍAS¹

REGISTRO SUNAT

I. TIPO DE SOLICITUD

 Resolución de Clasificación Arancelaria. Resolución Anticipada de Clasificación Arancelaria al amparo del Tratado o Acuerdo Comercial suscrito con: _____ en calidad de:

- Importador
- Exportador
- Productor

II. SOLICITANTE

2.1 NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL

2.2 N° DNI/RUC/C.E./OTROS

2.3 DIRECCIÓN (Lugar al cual se notifica la Resolución de Clasificación Arancelaria o cualquier comunicación).

III. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

3.1 NOMBRE COMPLETO

3.2 N° DNI/RUC/C.E.

IV. INFORMACIÓN DE CONTACTO

4.1 NOMBRE

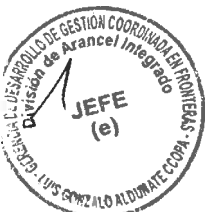
4.3 TELÉFONO: FIJO/CELULAR

4.2 E-MAIL

V. LA MERCANCÍA

5.1 DENOMINACIÓN COMERCIAL

5.2 FORMA DE PRESENTACIÓN

¹ La presente solicitud debe ser completada de acuerdo al "Manual de Instrucciones para el llenado de la solicitud de clasificación arancelaria de mercancías"

5.3 DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS FÍSICOQUÍMICAS CONFORME A LA CARTILLA "INFORMACIÓN TÉCNICA MÍNIMA DE LAS MERCANCIAS"

[Empty box for technical information]

VI. INFORMACIÓN SUSTENTATORIA

Catálogos Folletos Fotografías Hoja de seguridad Otros (especificar).....

VII. DECLARACIÓN JURADA DEL SOLICITANTE

Declaro bajo juramento que la mercancía materia de la presente solicitud, no se encuentra dentro de los supuestos establecidos en el numeral 5 de la Sección VI del Procedimiento Específico "Clasificación Arancelaria de Mercancías" DESPA-PE.00.09 (V4) y me comprometo a comunicar a la Administración Aduanera de todo cambio en las condiciones vinculadas a la misma que afecte la emisión de la Resolución de Clasificación Arancelaria o Resolución Anticipada de Clasificación Arancelaria.

Asimismo, me comprometo, en caso de ser el importador a cumplir lo establecido en el numeral 1, literal D) de la Sección VII del citado procedimiento.

En caso de falsedad en la información declarada y/o documentación presentada, me someto a las disposiciones legales, administrativas, penales y civiles correspondientes.



..... del
(Lugar) (Fecha)

.....
Firma del solicitante, representante legal o apoderado

“CARTILLA DE INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LA SOLICITUD DE CLASIFICACIÓN ARANCELARIA DE MERCANCÍAS”

I. TIPO DE SOLICITUD

Marcar el tipo de solicitud requerida.

Para la solicitud de Resolución Anticipada de Clasificación Arancelaria, indicar el país con la cual Perú ha suscrito el Acuerdo o Tratado Comercial. Asimismo, se indica la condición del solicitante: importador, exportador o productor.

II. SOLICITANTE

2.1 NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL:

Se indican los nombres y apellidos o la razón social del solicitante. A nombre de esta persona, natural o jurídica, se expedirá la respectiva Resolución.

2.2 DNI/RUC/CE/OTROS:

Se indica el número del documento de identidad del solicitante; si se trata de persona natural: Documento Nacional de Identidad (DNI), Carnet de Extranjería o Registro Único de Contribuyentes (RUC); si se trata de persona jurídica: Registro Único de Contribuyentes (RUC).

Para la solicitud de Resolución Anticipada de Clasificación Arancelaria, si se trata del exportador o productor extranjero: (OTROS)

2.3 DIRECCIÓN:

Lugar donde se notifica la Resolución de Clasificación Arancelaria o la Resolución Anticipada de Clasificación o cualquier otra comunicación.

III. DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO:

3.1 NOMBRE COMPLETO:

Se indican los nombres y apellidos del representante legal o apoderado.

3.2 DNI/RUC/CE:

Se indica el número del documento de identidad del representante legal: Documento Nacional de Identidad (DNI), Carnet de Extranjería o Registro Único de Contribuyentes (RUC).



IV. INFORMACIÓN DE CONTACTO**4.1 NOMBRE**

Se indica el nombre de la persona que absuelve consultas técnicas y administrativas de trámite.

4.2 E-MAIL:

Se indica el e-mail de la persona o área designada por el solicitante para atender consultas de trámite.

4.3 TELÉFONO: FIJO/CELULAR

Se indica el número telefónico de la persona o área designada por el solicitante para atender consultas de trámite.

V. DE LA MERCANCÍA**5.1 DENOMINACIÓN COMERCIAL:**

Se indica la denominación comercial, sin referirse a lo que literalmente se menciona en los textos de partida del Arancel de Aduanas. Se entiende por denominación comercial el nombre con el que se comercializa el producto.

5.2 FORMA DE PRESENTACIÓN

Se indica la forma como se presenta la mercancía para su despacho, conforme a lo detallado en la "Cartilla de Información Técnica Mínima de Mercancías "

5.3 DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS FÍSICOQUÍMICAS CONFORME A LA CARTILLA "INFORMACIÓN TÉCNICA MÍNIMA DE LAS MERCANCÍAS":

Datos obligatorios que describe a la mercancía Cartilla de "Información Técnica Mínima de Mercancías"

VI. INFORMACIÓN SUSTENTATORIA

Se indica si se adjunta catálogos, folleto, fotografía, hoja de seguridad, otros.

VII. DECLARACIÓN JURADA DEL SOLICITANTE

Los datos proporcionados en este ítem tienen carácter de Declaración Jurada ante la Administración. La firma debe ser del solicitante, su representante legal o apoderado, consignando su nombre completo y documento de identidad.



CARTILLA DE INFORMACIÓN TÉCNICA MÍNIMA DE MERCANCÍAS	
SECCION I : ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL	
MERCANCÍA	INFORMACIÓN DE LA MERCANCÍA
Animales vivos	<p>Mercancía: Nombre común y nombre científico.</p> <p>Destino: Para carrera, Reproductores de raza pura, etc.</p> <p>Peso (si aplica): g , kg</p>
Carne y despojos comestibles	<p>Mercancía: Nombre común</p> <p>Origen: Indicar el animal al que corresponde.</p> <p>Estado de conservación: Fresco, refrigerado, congelado, salado, en salmuera, seco, ahumado, etc.</p> <p>Forma de presentación: canales, medias canales, carne, despojos, etc.</p>
Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	<p>Mercancía: Nombre común y nombre científico.</p> <p>Estado de conservación: Vivos, frescos, refrigerados, congelados, secos, salados, en salmuera, ahumados, pelados, sin pelar, etc.</p> <p>Forma de presentación: entero, filetes despojos, etc.</p>
Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal.	<p>Mercancía: Nombre común.</p> <p>Características fisicoquímicas: Aspecto físico, % de humedad, composición porcentual (cualitativa y cuantitativa), etc.</p> <p>Procesos a que ha sido sometido: Pasteurizados, esterilizados, sin concentrar, concentrados, etc.</p> <p>Forma de presentación: envases de contenido superior a 2.5 kg, etc.</p> <p>Estado de conservación: Frescos, secos, cocidos, etc.</p> <p>Uso: Indicar el uso de la mercancía.</p>
Los demás productos de origen animal	<p>Mercancía: Nombre común</p> <p>Procesos a que ha sido sometido: Desecado, desgrasado, blanqueados, cortado, etc.</p> <p>Estado de conservación: Refrigerados, salados, en salmuera o conservados provisionalmente de otra forma, etc.</p> <p>Uso: Indicar el uso de la mercancía.</p>



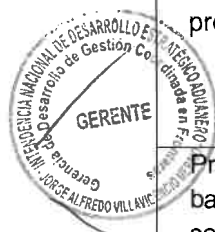
SECCION II : PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL													
MERCANCÍA	INFORMACIÓN DE LA MERCANCÍA												
Plantas vivas y productos de la floricultura.	Mercancía: Nombre común y nombre científico (Género, subgénero/especie). Estado de conservación: Frescos, secos, teñidos, congelados, refrigerados, etc. Forma de presentación (si aplica): Enteros, troceados, aplastados, etc. Uso: Indicar el uso de la mercancía.												
Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios.													
Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías													
Café, té, yerba mate y especias.	Mercancía: Nombre común Proceso a que ha sido sometido: Tostado, triturado, pulverizado, etc.												
Cereales.	Mercancía: Nombre común Variedad: Trigo duro, maíz amarillo, etc. Proceso a que ha sido sometido (si aplica): Descascarillado, semiblanqueado, etc. Uso: Indicar el uso de la mercancía.												
Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo.	Mercancía: Nombre común. Composición: Proteínas, almidón, cenizas, otros productos añadidos, etc. Grado de elaboración: "pellets", harina, grano, grañones, etc. Granulometría: (% que pasa por un tamiz con abertura de malla expresado en micras). <table border="1" style="margin-top: 10px; width: 100%;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Cereal</th> <th rowspan="2">Contenido de almidón</th> <th rowspan="2">Contenido de Cenizas</th> <th colspan="2">Porcentaje que pasa por un tamiz con abertura de malla de</th> </tr> <tr> <th>315 micras (micrómetros, micrones)</th> <th>500 micras (micrómetros, micrones)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Cereal	Contenido de almidón	Contenido de Cenizas	Porcentaje que pasa por un tamiz con abertura de malla de		315 micras (micrómetros, micrones)	500 micras (micrómetros, micrones)					
Cereal	Contenido de almidón				Contenido de Cenizas	Porcentaje que pasa por un tamiz con abertura de malla de							
		315 micras (micrómetros, micrones)	500 micras (micrómetros, micrones)										



	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Trigo y centeno</td> <td>45%</td> <td>2,5%</td> <td>80%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Cebada</td> <td>45%</td> <td>3%</td> <td>80%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Avena</td> <td>45%</td> <td>5%</td> <td>80%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Maíz y sorgo de grano (granífero)</td> <td>45%</td> <td>2%</td> <td>-</td> <td>90%</td> </tr> <tr> <td>Arroz</td> <td>45%</td> <td>1,6%</td> <td>80%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Alforfón</td> <td>45%</td> <td>4%</td> <td>80%</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>	Trigo y centeno	45%	2,5%	80%	-	Cebada	45%	3%	80%	-	Avena	45%	5%	80%	-	Maíz y sorgo de grano (granífero)	45%	2%	-	90%	Arroz	45%	1,6%	80%	-	Alforfón	45%	4%	80%	-
Trigo y centeno	45%	2,5%	80%	-																											
Cebada	45%	3%	80%	-																											
Avena	45%	5%	80%	-																											
Maíz y sorgo de grano (granífero)	45%	2%	-	90%																											
Arroz	45%	1,6%	80%	-																											
Alforfón	45%	4%	80%	-																											
Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forraje.	<p>Mercancía: Nombre común</p> <p>Estado de conservación: Frescas, refrigeradas, congeladas, secas, etc.</p> <p>Forma de presentación: Sin cáscara, quebrantado, etc.</p> <p>Uso: Indicar el uso de la mercancía.</p>																														
Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales.	<p>Mercancía: Nombre común</p> <p>Aspecto físico: Líquido, polvo, etc.</p> <p>Forma de obtención: para el caso de gomas y resinas considerar (en bruto, , purificados, blanqueados, molidos o pulverizados); para los jugos y extractos obtenidos por exudación espontánea o por incisión, bien por agotamiento con disolvente.</p> <p>Características fisicoquímicas: Composición porcentual (cualitativa y cuantitativa), etc.</p> <p>Uso: Indicar el uso de la mercancía.</p>																														
Materias trenzables y demás productos de origen vegetal.	<p>Mercancía: Nombre común</p> <p>Proceso al que fue sometido: Limpiado, blanqueado, pulverizado, etc.</p> <p>Uso: Indicar el uso de la mercancía.</p>																														
SECCION III : GRASAS Y ACEITES ANIMALES O VEGETALES; PRODUCTOS DE SU DESDOBLAMIENTO ; GRASAS ALIMENTICIAS ELABORADAS; CERAS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL.																															
MERCANCÍA	INFORMACIÓN DE LA MERCANCÍA																														
Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias	<p>Mercancía: Nombre común y nombre técnico</p> <p>Grado de elaboración: Aceite en bruto, aceite refinado, etc.</p> <p>Características fisicoquímicas: Composición porcentual (cualitativa y cuantitativa).</p> <p>Forma de obtención: Por prensado, extracción con solventes, etc.</p>																														

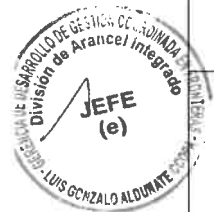


elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	Proceso fisicoquímico a que ha sido sometido la grasa o aceite: Hidrogenado, interesterificado, reesterificado, desnaturalizado, coloreado, modificado químicamente, etc. Aditivos desnaturalizantes y porcentaje de concentración. Uso: Indicar el uso de la mercancía.
SECCION IV: PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; BEBIDAS, LÍQUIDOS NO ALCOHÓLICOS Y VINAGRE; TABACO Y SUCEDÁNEOS DEL TABACO ELABORADOS.	
MERCANCÍA	INFORMACIÓN DE LA MERCANCÍA
Preparaciones de carne, pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos.	Mercancía: Nombre común Origen: Carne de pavo, de porcino, de despojos o sangre, etc. Características fisicoquímicas: Composición porcentual (cualitativa y cuantitativa), etc. Forma de presentación: Envases, a granel, etc. Forma de obtención: Describir o adjuntar el diagrama de proceso.
Azúcares y artículos de confitería.	Mercancía: Nombre común Características fisicoquímicas: Composición porcentual (cualitativa y cuantitativa), etc. Calidad: Químicamente pura, comercial, etc. Uso: Indicar el uso de la mercancía. Forma de obtención: Describir o adjuntar el diagrama de proceso.
Cacao y sus preparaciones	Mercancía: Nombre común Grado de Elaboración: Crudo, refinado, rellenos, sin adición de azúcar, etc. Índice de acidez (si aplica): % de ácido oleico. Forma de presentación: Polvo, líquido, tableta, bloque, etc.
Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería.	Mercancía: Nombre común. Forma de preparación: Cocido, pre cocidas, horneadas, etc. Características fisicoquímicas: Aspecto físico, composición porcentual (cualitativa y cuantitativa), etc. Forma de presentación: Latas, bolsas, sacos, etc. Forma de obtención: Describir o adjuntar el diagrama de proceso.
Preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos o demás partes de plantas.	Mercancía: Nombre común Características fisicoquímicas: Grados Brix (si corresponde), composición porcentual (cualitativa y cuantitativa), etc. Forma de presentación: Latas, tetrapack, etc. Uso: Indicar el uso de la mercancía.

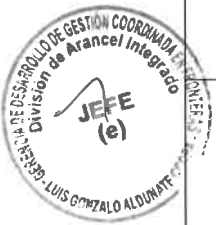


Preparaciones alimenticias diversas	
Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre.	<p>Mercancía: Nombre común</p> <p>Origen: Caña de azúcar, uva, cereales, etc.</p> <p>Proceso de obtención: Depuración, fermentación, destilación, etc.</p> <p>Características fisicoquímicas: Composición porcentual del alcohol (cualitativa y cuantitativa), etc.</p> <p>Forma de presentación: Botella, tetrapack, bolsa, a granel, etc.</p> <p>Uso: Indicar el uso de la mercancía.</p>
Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales	<p>Mercancía: Nombre común</p> <p>Origen: De carne, de trigo, de extracción de aceite de soya, etc.</p> <p>Forma de presentación: Bolsas, sacos, etc.</p> <p>Uso: Indicar el uso de la mercancía.</p> <p>Forma de presentación: Latas, envase tetrapack, etc.</p> <p>Características fisicoquímicas: Composición porcentual (cualitativa y cuantitativa).</p>
Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados.	<p>Mercancía: Nombre común</p> <p>Clase de tabaco: Tabaco rubio o tabaco negro.</p> <p>Forma de presentación: Cajetillas, paquete, caja, etc.</p>
SECCION V: PRODUCTOS MINERALES	
MERCANCÍA	INFORMACIÓN DE LA MERCANCÍA
Sal; azufre; tierras y piedras; yesos, cales y cementos.	<p>Mercancía: Nombre común</p> <p>Grado de elaboración: Refinada, aserrado, cortado, lavados, etc.</p> <p>Características fisicoquímicas: Aspecto físico, composición porcentual (cualitativa y cuantitativa), densidad aparente y porcentaje de fluoruro de calcio (en lo que corresponda)</p> <p>Uso: Indicar el uso de la mercancía.</p>
Minerales metalíferos, escorias y cenizas.	<p>Mercancía: Nombre común</p> <p>Origen: Mineral de manganeso, mineral de cobre, minerales de hierro, etc.</p> <p>Grado de elaboración: Triturado, aglomerado, tostado, separación gravimétrica, etc.</p> <p>Aspecto físico: Gránulos, briquetas, polvo, etc.</p>
Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales.	<p>Mercancía: Nombre común</p> <p>Características fisicoquímicas: Aspecto físico, composición (cualitativa y cuantitativa), etc.</p> <p>Para el caso de los aceites livianos, medios y pesados adicionalmente proporcionar: informe de destilación según norma ASTM D 86, punto de inflamación según la norma ASTM D 56, contenido de azufre según método ASTM D 2622, contenido de goma según método ASTM D 873, índice antidetonante (índice de octano) según método D 2700 o método ASTM D 909; tensión de vapor según método ASTM D 323; tetraetilo de plomo según método ASTM 3341, según corresponda.</p>

	<p>Forma de presentación: Frascos, latas, granel, etc. Uso: Indicar el uso de la mercancía.</p>
SECCION VI: PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS QUÍMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS.	
MERCANCÍA	INFORMACIÓN DE LA MERCANCÍA
<p>Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de metal precioso, de elementos radiactivos, de metales de las tierras raras o de isótopos.</p>	<p>Mercancía: Nombre químico No. CAS (de corresponder) número de registro del Chemical Abstracts Service): Calidad (pureza): Grado técnico, grado alimenticio, USP, BP, NF, etc. Características fisicoquímicas: Aspecto físico, composición (cualitativa y cuantitativa), etc. Forma de presentación: Tambores, bombonas, botellas, frascos, granel, etc. Uso: Indicar el uso de la mercancía. Forma de obtención: Describir o adjuntar el diagrama de proceso.</p>
<p>Productos químicos orgánicos</p>	
<p>Productos farmacéuticos</p>	<p>Mercancía: Nombre común. Principio activo: Indicar el/los principios activos y los excipientes. Características fisicoquímicas: Aspecto físico, composición (cualitativa y cuantitativa), etc. Forma de presentación: Viales, blister, cajas, etc. Uso: Indicar el o los usos del producto.</p> <p>Reactivo para la determinación de grupo sanguíneo. Adicionalmente en el caso de un surtido la composición y enumerar los elementos que lo conforman.</p> <p>Reactivos de diagnóstico Indicar el Principio de funcionamiento y reacción.</p>
<p>Abonos</p>	<p>Mercancía: Nombre común. Características fisicoquímicas: Aspecto físico, composición (cualitativa y cuantitativa), etc. Tipo de abono: Simple, compuesto, etc. Forma de presentación: Sacos, canecas, etc., indicando su contenido en peso o volumen. Uso: Indicar el uso específico del producto. Forma de obtención: Describir o adjuntar el diagrama de proceso.</p>



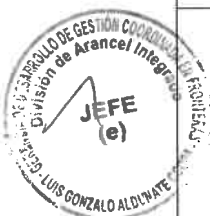
<p>Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mástiques; tintas.</p>	<p>Mercancía: Nombre común. Origen: Vegetal, mineral, orgánico, sintético, etc. Características fisicoquímicas: Aspecto físico, composición (cualitativa y cuantitativa), etc. Forma de presentación: Tambores, sacos, etc., indicando su contenido en peso o volumen. Uso: Indicar el uso de la mercancía. Forma de obtención: Describir o adjuntar el diagrama de proceso.</p>
<p>Aceites esenciales y resinoides; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética.</p>	<p>Mercancía: Nombre común. Características fisicoquímicas: Aspecto físico, composición (cualitativa y cuantitativa), grado alcohólico volumétrico (de corresponder), etc. Forma de presentación: Barril, frascos, bolsas, etc. Uso: Indicar el uso de la mercancía.</p>
<p>Jabón, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y artículos similares, pastas para modelar, «ceras para odontología» y preparaciones para odontología a base de yeso fraguable.</p>	<p>Mercancía: Nombre común. Características fisicoquímicas: Aspecto físico, composición (cualitativa y cuantitativa), etc. Para el caso de los agentes de superficie orgánicos, indicar la tensión superficial de una solución en agua al 0,5% , 20°C y en reposo durante 1 hora a la misma temperatura. Forma de presentación: Sacos, cajas, bolsas, etc., indicando su contenido en peso o volumen. Uso: Indicar el uso de la mercancía.</p>
<p>Materias albuminoideas; productos a base de almidón o de fécula modificados; colas; enzimas</p>	



<p>Pólvoras y explosivos; artículos de pirotecnia; fósforos (cerillas); aleaciones pirofóricas; materias inflamables.</p>	
<p>Productos fotográficos o cinematográficos</p>	<p>Mercancía: Nombre común. Características fisicoquímicas: Aspecto físico, composición (cualitativa y cuantitativa), etc. Tipo de película (de corresponder): Autorrevelable o no autorrevelable. Forma de presentación: Rollos, hojas, láminas, etc. Uso: Indicar el uso de la mercancía.</p>
<p>Productos diversos de las industrias químicas</p>	<p>Mercancía: Nombre común. Características fisicoquímicas: Aspecto físico, composición (cualitativa y cuantitativa), etc. Forma de presentación: Envases metálicos, bolsas, cajas, etc. Uso: Indicar el uso de la mercancía. Forma de obtención: Describir o adjuntar el diagrama de proceso.</p> <p>Reactivos de diagnóstico o de laboratorio y materiales de referencia certificados. Adicionalmente indicar en el caso de un surtido la composición y enumerar los elementos que lo conforman.</p>
SECCION VII: PLÁSTICO Y SUS MANUFACTURAS; CAUCHO Y SUS MANUFACTURAS	
MERCANCÍA	INFORMACIÓN DE LA MERCANCÍA
<p>Plástico y sus manufacturas</p>	<p>En formas primarias, desechos, desperdicios y recortes, semimanufacturas, manufacturas. Monofilamentos y tubos y accesorios de tubería. Revestimientos, placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, bañeras, duchas, fregaderos, lavabos, artículos de transporte o envasado, vajilla, artículos de cocina o de uso doméstico, entre otros.</p> <p>Mercancía: Nombre común. Características fisicoquímicas: Aspecto físico, composición (cualitativa y cuantitativa), etc. Forma de presentación: Bolsas, cajas, unidades, vajilla de 20 piezas compuesta por 5 pocillos, 5 platos pequeños, 5 platos grandes, 5 platos soperos, etc. Uso: Indicar el uso de la mercancía. Forma de obtención: Describir o adjuntar el diagrama de proceso.</p>
<p>Caucho y sus manufacturas</p>	<p>Mercancía: Nombre común. Forma de obtención (si aplica): Natural, sintético, regenerado, mezclado, etc. Características fisicoquímicas: Aspecto físico, composición, (cualitativa y cuantitativa), etc.</p>



	<p>Recortes, manufactura inutilizable, etc. Adicionalmente indicar Tipo de Caucho (caucho sin vulcanizar, caucho vulcanizado sin endurecer, celular, poroso, etc.)</p> <p>Hilos, varillas, tubos, hojas, correas transportadoras, etc. Adicionalmente indicar Materia constitutiva (caucho sin vulcanizar, caucho vulcanizado sin endurecer, caucho celular, caucho no celular, etc.) y Tipo de Acabado: estriados, acanalados, impresos, combinados con textiles, reforzado con plástico, etc.</p> <p>Neumáticos (llantas neumáticas) Adicionalmente indicar dimensiones de las llantas.</p>
SECCION VIII: PIELES, CUEROS PLÁSTICO Y SUS MANUFACTURAS; CAUCHO Y SUS MANUFACTURAS	
MERCANCÍA	INFORMACIÓN DE LA MERCANCÍA
Pieles (excepto la peletería) y cueros.	<p>Mercancía: Nombre común. Origen: Indicar el animal al que corresponde: bovino, ovino, equino, porcino, reptil, etc. Estado de conservación (si aplica): Frescos, salados, secos, conservados de otro modo, etc. Grado de elaboración: Curtidos, apergaminados, agamuzados, metalizados, charolados, etc. Forma de presentación: Enteros, falda, crupones, medios crupones, hojas, placas, etc.</p>
Manufacturas de cuero; artículos de talabartería o guarnicionería; artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa.	<p>Mercancía: Nombre común. Composición: % cuero de becerro, % de cuero natural, % de materia textil, etc y composición del forro (si aplica).</p>
Peletería y confecciones de peletería; peletería facticia o artificial	<p>Mercancía: Nombre común.. Composición: Chaqueta con parte delantera y trasera en peletería facticia %, con mangas y cuello en materia textil %; etc. y composición del forro (si aplica). Grado de elaboración: En bruto, curtidas, adobadas, etc. Forma de presentación: Enteros, trozos, recortes, ensamblados, etc.</p>
SECCION IX: MADERA, CARBÓN VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA; CORCHO Y SUS MANUFACTURAS; MANUFACTURAS DE ESPARTERÍA O CESTERÍA.	
MERCANCÍA	INFORMACIÓN DE LA MERCANCÍA

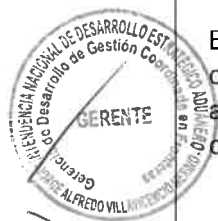


Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera.	<p>Mercancía: Nombre común, Nombre científico</p> <p>Origen: indicar la madera o materia fibrosa del que se obtiene: Coníferas, maderas tropicales, roble, bagazo de bambú, etc.</p> <p>Grado de elaboración: En bruto, descortezada, redondeadas, impregnadas con conservantes, aserradas, con acanalados, lacados, Hojas de chapado y su espesor; tablero de partículas; tablero de fibras, su espesor y densidad; estratificado, especie de la hoja externa, su espesor y su composición (una sola hoja u hojas unidas por sus lados); etc.</p> <p>Uso: Indicar el uso de la mercancía.</p>
Corcho y sus manufacturas.	<p>Mercancía: Nombre común.</p> <p>Grado de elaboración: En bruto, descortezado, granulado, etc.</p> <p>Origen: Corcho natural o corcho aglomerado.</p> <p>Forma de presentación: Planchas, recortes, bloques, placas, tiras, baldosas, etc.</p>
Manufacturas de espartería o cestería	<p>Mercancía: Nombre común.</p> <p>Composición: Bambú, ratán, rafia, de tiras de plástico, etc.</p>
SECCION X: PASTA DE MADERA O DE LAS DEMÁS MATERIAS FIBROSAS CELULÓSICAS, PAPEL O CARTÓN PARA RECICLAR (DESPERDICIOS O DESECHOS); PAPEL O CARTÓN Y SUS APLICACIONES.	
MERCANCÍA	INFORMACIÓN DE LA MERCANCÍA
Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos).	<p>Mercancía: Nombre común.</p> <p>Origen: Madera de pino, madera de coníferas, papel reciclable, fibras textiles, hojas rotas, etc.</p> <p>Proceso de obtención (si aplica): A la sosa, al sulfato o al sulfito.</p> <p>Tipo de acabado (si aplica): Blanqueada, semiblanqueada, cruda.</p> <p>Forma de presentación: Hojas, copos, placas, recortes, periódicos viejos, publicaciones viejas, rollos perforados, etc.</p>
Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón	<p>Papel, cartón, papel kraft, etc.</p> <p>Características fisicoquímicas: Tipo de acabado, índice de rugosidad, contenido de cenizas, factor de reflectancia, resistencia al estallido, resistencia al aplastamiento, tipo de acabado, composición, (cualitativa y cuantitativa), dimensiones, gramaje, etc.</p> <p>Proceso de obtención (si aplica): A la sosa, al sulfato o al sulfito.</p> <p>Forma de presentación: Bobinas o rollos, hojas, resmas, etc.</p> <p>Uso: Indicar el uso del producto.</p> <p>Sobres, cajas, pañuelos, cuadernos, conos, talonarios, etc.</p> <p>Composición: Papel, cartón, guata de celulosa, etc.</p> <p>Tipo de Acabado (si aplica): Graneado, gofrado, coloreado, etc.</p> <p>Papel, cartón, bandejas, juntas, etc.</p> <p>Dimensiones: Ancho (centímetros) x largo (centímetros)</p> <p>Gramaje: g/m².</p>



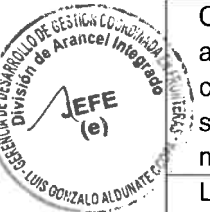
Productos editoriales, de la prensa y de las demás industrias gráficas; textos manuscritos o mecanografiados y planos.	<p>Mercancía: Nombre común.</p> <p>Tema (si aplica): Historia, libros de cuentos, catálogos, guías telefónicas, legislación, finanzas, comercio, medicina, moda, deportes, tarjetas de felicitaciones, etc.</p> <p>Periodicidad (si aplica): Semanal, quincenal, mensual, trimestral, etc.</p>
SECCION XI: MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS	
MERCANCÍA	INFORMACIÓN DE LA MERCANCÍA
Fibras y cables de filamentos	<p>Mercancía: Nombre común.</p> <p>Características fisicoquímicas: Longitud, título en decitex, composición porcentual (cualitativa y cuantitativa), etc.</p> <p>Grado de elaboración: Bruto, cardado, enriado, esquilada, sin peinar, etc.</p> <p>Acabado por color: Cruda, blanqueada, teñida, etc.</p> <p>Tratamiento (si aplica): Desengrasado, carbonizado, etc.</p> <p>Forma de presentación: Granel, bobinas, enrollada, etc.</p>
Desperdicios, hilachas, estopas, tundizno, nudos y motas.	<p>Mercancía: Nombre común.</p> <p>Materia constitutiva: Desperdicios de seda, desperdicios de fibras sintéticas mezcladas con otras fibras, etc.</p> <p>Tipo de desperdicio (si aplica) : Hilachas, marañas, porrina, etc.</p>
Hilos, hilados, cordeles, cuerdas, cordajes.	<p>Mercancía: Nombre común.</p> <p>Composición porcentual: % algodón, % elastómero, etc.</p> <p>Cuando corresponda indicar: Tipo de hilado según la torsión o estructura, título por cabo o hilado sencillo, clase de filamento, etc.</p> <p>Origen: Seda o desperdicios de seda (borra o borrilla).</p> <p>Forma de presentación: Conos, ovillos, madejas, canutos, carretes, etc.</p> <p>Uso: Indicar el uso del producto.</p>
Tejidos de seda, lana y pelo fino u ordinario, algodón, filamentos sintéticos o artificiales, fibras sintéticas o artificiales, tejidos de punto.	<p>Mercancía: Nombre común.</p> <p>Ligamento: Tafetán, sarga cruzada, sarga 2 x 2, punto por urdimbre, satén, etc.</p> <p>Características fisicoquímicas: Ancho, masa, composición porcentual (cualitativa y cuantitativa), etc.</p>
Otros tejidos (tela sin tejer, alfombras y demás revestimientos, terciopelo, napas tramadas, telas impregnadas,	<p>Mercancía: Nombre común.</p> <p>Construcción: Superposición de capas, paralelización de fibras, de bucles, de nudo, mechón insertado, malla anudada, chenilla, gasa de vuelta, de punto, etc.</p> <p>Características fisicoquímicas: Ancho, masa, composición porcentual (cualitativa y cuantitativa), etc.</p> <p>Forma de fabricación: A mano, a máquina, con mechón insertado, pelo recortado, de fieltro, "kilim", "soumak", etc.</p> <p>Tipo de relleno y forma de unión de las capas (si aplica): Punzonado, costura, etc.</p>

etc).	<p>Alfombras y revestimientos Se debe señalar por separado la composición del tejido de fondo y de la superficie (bucle, pelo o bordado).</p> <p>Terciopelos y felpas se deben especificar si son por urdimbre o por trama y si están cortados o no.</p> <p>Telas impregnadas se debe indicar en la composición, la naturaleza de la materia de impregnación, recubrimiento, revestimiento o estratificación.</p>
Fieltro y tela sin tejer.	<p>Mercancía: Nombre común. Características fisicoquímicas: Masa por unidad de área, composición porcentual (cualitativa y cuantitativa), etc. Uso: Indicar el uso de la mercancía.</p>
Guata y demás artículos de guata.	
Productos y artículos textiles para usos técnicos	
Confecciones A) prendas de vestir tejidas	<p>Mercancía: Nombre común. Composición química: por ejemplo: % poliéster, % algodón, etc. y composición del forro (si aplica) Tipo de tejido: De punto, plano, etc. Uso: Indicar el uso de la mercancía.</p>
Confecciones B) otras confecciones y artículos textiles confeccionados.	<p>Ropa de cama, mantas, etiquetas, escudos, cordones de zapato, pompones, mangueras, correas de transmisión, etc. Composición: % poliéster, % algodón, % lana, % de pelo fino, etc. Tipo del tejido utilizado (si aplica): Plano, de punto, etc. Forma de presentación: Para las mercancías presentadas en juegos o surtidos, se deben indicar los elementos que lo conforman: sábana, sobre sábana, funda de almohada; mantel, individuales y servilletas; etc.</p>
SECCION XII: CALZADO, SOMBREROS Y DEMÁS TOCADOS, PARAGUAS, QUITASOLES, BASTONES, LÁTIGOS, FUSTAS Y SUS PARTES; PLUMAS PREPARADAS Y ARTÍCULOS DE PLUMAS; FLORES ARTIFICIALES; MANUFACTURAS DE CABELLO.	
MERCANCÍA	INFORMACIÓN DE LA MERCANCÍA
Calzado, polainas y artículos análogos; partes de estos artículos	<p>Mercancía: Nombre común. Composición de la suela y la parte superior: Suela de caucho y parte superior de cuero natural; suela de plástico y parte superior de materia textil; etc. Proceso de ensamblaje y construcción: Moldeado por inyección, pegado y vulcanización, unido por costura, unido por espiga, etc. Uso: Indicar el usuario del producto (Hombre, mujer, niño, niña, unisex, bebé).</p>



Sombreros, demás tocados, y sus partes.	Mercancía: Nombre común. Materia constitutiva: Materia textil, cuero plástico, etc. Partes adicionalmente indicar:
Paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones, bastones asiento, látigos, fustas y sus partes.	Mercancía: Precisar qué producto es la parte Destino: Indicar a que producto final se va a incorporar Función: Cuál va a ser su función en el producto (si aplica)
Plumas y plumón preparados y artículos de plumas o plumón; flores artificiales; manufacturas de cabello.	Mercancía: Nombre común. Materia constitutiva (si aplica): Materia textil, plástica, cabello, lana, etc. Acabado: Teñido, peinado, blanqueado, etc. Uso: Indicar el uso de la mercancía.
SECCION XIII: MANUFACTURAS DE PIEDRA, YESO FRAGUABLE, CEMENTO, AMIANTO (ASBESTO), MICA O MATERIAS ANÁLOGAS; PRODUCTOS CERÁMICOS; VIDRIO Y SUS MANUFACTURAS.	
MERCANCÍA	INFORMACIÓN DE LA MERCANCÍA
Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), micas o materias análogas	Mercancía: Nombre común. Composición: De granito, de asbesto, de hormigón, de mica, amianto, etc. Grado de elaboración (si aplica): Aserrado y pulido, pulido y cortado, etc. Tipo de soporte o revestimiento (si aplica): Papel, textil. Forma de presentación: Cuadrada 20x20cm, rectangular 20x40 cm, en artículos, en rollos, en láminas, etc. Uso: Indicar el uso de la mercancía.
Productos cerámicos	Mercancía: Nombre común. Composición: Barro, gres, etc. Dimensiones (si aplica): Baldosa de 50 cm x 50 cm, etc. Forma de presentación: Unidades, cajas por 1,5 m2 de baldosas; vajilla de 20 piezas compuesta por 5 pocillos, 5 platos pequeños, 5 platos grandes, 5 platos soperos; etc. Uso: Indicar el uso de la mercancía.
Vidrio y sus manufacturas	Mercancía: Nombre común. Tipo de vidrio, grado de elaboración (si aplica): Desperdicios, colado, estirado, curvado, templado, contrachapado, etc. Coeficiente de dilatación lineal (si aplica) Dimensiones (si aplica): Espesor, largo, ancho, etc. Forma de presentación: vajillas de 20 piezas compuesta por 5 pocillos, 5 platos pequeños, 5 platos grandes y 5 platos soperos; espejo enmarcado, etc.

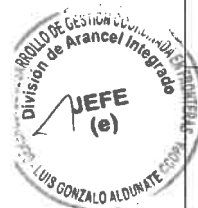
	<p>Uso: Indicar el uso de la mercancía.</p> <p>Manufacturas adicionalmente indicar: Capacidad (En litros), Tipo de ligamento (ligamento tafetán, etc.), gramaje (g/m2), título de hilados.</p>
SECCION XIV: PERLAS FINAS (NATURALES) O CULTIVADAS, PIEDRAS PRECIOSAS O SEMIPRECIOSAS, METALES PRECIOSOS, CHAPADOS DE METAL PRECIOSO (PLAQUÉ) Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; BISUTERÍA; MONEDAS.	
MERCANCÍA	INFORMACIÓN DE LA MERCANCÍA
Perlas finas (naturales) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas.	<p>Mercancía: Nombre común.</p> <p>Composición (si aplica): % de oro, % de plata, otros elementos, etc.</p> <p>Grado de elaboración (si aplica): Natural, en bruto, reconstituida, etc.</p> <p>Uso: Indicar el uso de la mercancía.</p>
SECCION XV: METALES COMUNES Y MANUFACTURAS DE ESTOS METALES	
MERCANCÍA	INFORMACIÓN DE LA MERCANCÍA
Fundición, hierro, acero y sus manufacturas.	<p>Mercancía: Nombre común.</p> <p>Características fisicoquímicas: Dimensiones (ancho, espesor), aspecto físico, composición porcentual (cualitativa y cuantitativa), etc.</p> <p>Quando corresponda indicar: Forma de la sección transversal, límite de elasticidad, trabajo en la superficie, proceso de obtención, Norma Técnica (API), acabado, etc.</p> <p>Uso: Indicar el uso de la mercancía.</p>
Cobre, níquel, aluminio, plomo, cinc, estaño y sus manufacturas.	
Los demás metales comunes; cermets; manufacturas de estas materias	



Herramientas y útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metal común; partes de estos artículos, de metal común	Mercancía: Nombre común. Cuando corresponda indicar: Materia constitutiva (acero aleado, hierro, cobre, etc.) Uso o función: Indicar el uso o función del producto.
Manufacturas diversas de metal común.	
SECCION XVI: MÁQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES; APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE SONIDO, APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE IMAGEN Y SONIDO EN TELEVISIÓN, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS.	
MERCANCÍA	INFORMACIÓN DE LA MERCANCÍA
Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos.	Mercancía: Nombre común. Indicar: Marca, modelo, características propias del producto y su funcionamiento. Uso: Indicar el uso de la mercancía. Website del fabricante: de preferencia en español. Partes y accesorios , adicionalmente indicar: Mercancía: Precisar que producto es la parte Destino: Indicar la máquina a la cual se va a incorporar Función: Describir la función en la máquina.
Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos.	
SECCION XVII: MATERIAL DE TRANSPORTE.	
MERCANCÍA	INFORMACIÓN DE LA MERCANCÍA
Vehículos y material para vías férreas o	Mercancía: Nombre común. Indicar. Marca, modelo, características propias del vehículo o producto. Website del fabricante: de preferencia en español.



<p>similares, y sus partes; aparatos mecánicos (incluso electromecánico) de señalización para vías de comunicación.</p>	<p>Uso: de corresponder.</p> <p>Locomotoras y similares: Adicionalmente indicar: Sistema de propulsión (de fuente externa de electricidad, acumuladores eléctricos, Diesel, Otros).</p> <p>Partes y accesorios, adicionalmente indicar: Mercancía: Precisar que producto es la parte Destino: Indicar la máquina a la cual se va a incorporar. Función: Describir la función en la máquina.</p>
<p>Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios.</p>	<p>Mercancía: Nombre común. Indicar. Marca, modelo, características propias del vehículo o producto. Website del fabricante: de preferencia en español. Uso: de corresponder.</p> <p>Vehículos automóviles:</p> <p>c.1 Para transporte de personas: Tipo de motor (encendido por chispa, encendido por compresión, eléctrico, híbrido; en el caso de híbrido precisar con conexión o sin conexión a fuente externa de alimentación eléctrica); Número de asientos (incluido el conductor); Cilindrada (en centímetros cúbicos); Tracción (4x4, 4x2). Uso (ambulancia, celular, mortuorio, etc.).</p> <p>c.2 Para transporte de mercancías o carga: tipo de motor (encendido por chispa; encendido por compresión; eléctrico; híbrido; híbrido con conexión o sin conexión a fuente externa de alimentación eléctrica); peso total con carga máxima.</p> <p>c.3. Para usos especiales: precisar uso (para reparaciones (auxilio mecánico); camión grúa; para sondeo o perforación; bombero; hormigonera; barredera, regadores; radiológico; otros);</p> <p>Tractores: Adicionalmente indicar: Número de ejes: uno o dos ejes; Tipo: de carretera para semirremolques, de orugas, forestal, agrícola, otros y Potencia de motor: en kW.</p> <p>Partes y accesorios, adicionalmente indicar: Mercancía: Precisar que producto es la parte Destino: Indicar la máquina a la cual se va a incorporar. Función: Describir la función en la máquina.</p>
<p>Aeronaves, vehículos espaciales, y sus partes.</p>	<p>Mercancía: Nombre común. Indicar: Marca, modelo, características propias del vehículo o producto. Website del fabricante: de preferencia en español. Uso: de corresponder.</p> <p>Aeronaves: Adicionalmente indicar: Peso en vacío; peso máximo de despegue; usos.</p> <p>Partes y accesorios, adicionalmente indicar: Mercancía: Precisar que producto es la parte Destino: Indicar la máquina a la cual se va a incorporar. Función: Describir la función en la máquina.</p>



Barcos y demás artefactos flotantes	<p>Mercancía: Nombre común.</p> <p>Indicar: Marca, modelo, características propias del vehículo o producto.</p> <p>Website del fabricante: de preferencia en español.</p> <p>Uso: de corresponder.</p> <p>Barcos y demás artefactos flotantes: registro; uso. En caso de embarcaciones de recreo y deporte precisar (inflable, de vela, de remos, con motor auxiliar, con motor fuera de borda).</p> <p>Partes y accesorios, adicionalmente indicar: Mercancía: Precisar que producto es la parte Destino: Indicar la máquina a la cual se va a incorporar. Función: Describir la función en la máquina.</p>
-------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

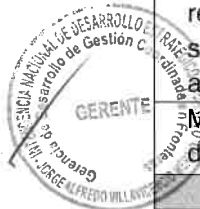
SECCION XVIII: INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ÓPTICA, FOTOGRAFÍA O CINEMATOGRAFÍA, DE MEDIDA, CONTROL O PRECISIÓN; INSTRUMENTOS Y APARATOS MEDICOQUIRÚRGICOS; APARATOS DE RELOJERÍA; INSTRUMENTOS MUSICALES; PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS.

MERCANCÍA	INFORMACIÓN DE LA MERCANCÍA
Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos medico quirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos.	<p>Mercancía: Nombre común.</p> <p>Indicar: Marca, modelo, características propias del producto y su funcionamiento.</p> <p>Uso: Indicar el uso de la mercancía.</p> <p>Website del fabricante: de preferencia en español.</p> <p>Partes y accesorios, adicionalmente indicar: Mercancía: Precisar que producto es la parte Destino: Indicar la máquina a la cual se va a incorporar Función: Describir la función en la máquina.</p>
Aparatos de relojería y sus partes.	
Instrumentos musicales; sus partes y accesorios.	

SECCION XIX: ARMAS, MUNICIONES, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS.

MERCANCÍA	INFORMACIÓN DE LA MERCANCÍA
Armas, municiones, sus partes y accesorios.	<p>Mercancía: Nombre común.</p> <p>Indicar: Marca, modelo, características propias del producto y su funcionamiento.</p> <p>Uso: Indicar el uso de la mercancía.</p> <p>Website del fabricante: de preferencia en español.</p> <p>Partes y accesorios, adicionalmente indicar:</p>

	<p>Mercancía: Precisar que producto es la parte Destino: Indicar la máquina a la cual se va a incorporar Función: Describir la función en la máquina.</p>
SECCION XX: MERCANCIAS Y PRODUCTOS DIVERSOS.	
MERCANCÍA	INFORMACIÓN DE LA MERCANCÍA
<p>Muebles; mobiliario medicoquirúrgico ; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas.</p>	<p>Mercancía: Nombre común. Indicar: Marca, modelo, características propias del producto y su funcionamiento. Uso: Indicar el uso de la mercancía. Website del fabricante: de preferencia en español.</p> <p>Partes y accesorios, adicionalmente indicar: Mercancía: Precisar que producto es la parte Destino: Indicar la máquina a la cual se va a incorporar Función: Describir la función en la máquina.</p>
<p>Juguetes, juegos y artículos para recreo o deporte; sus partes y accesorios.</p>	
<p>Manufacturas diversas.</p>	
SECCION XXI: OBJETOS DE ARTE O COLECCIÓN Y ANTIGÜEDADES.	
MERCANCÍA	INFORMACIÓN DE LA MERCANCÍA
<p>Objetos de arte o colección y antigüedades.</p>	<p>Mercancía: Nombre común. Indicar características propias de la mercancía.</p>



ANEXO 2

ACTA DE DEVOLUCIÓN DE MUESTRAS PARA CLASIFICACIÓN ARANCELARIA

Intendencia de Gestión y Control Aduanero

Siendo las..... del día de de, en las instalaciones de la División de se procedió a la devolución de la muestra correspondiente al expediente:.....consistente en:

Nombre Comercial:
Marca:
Modelo:
Descripción:
Observaciones:

Firman el Acta en señal de conformidad:



SUNAT

Solicitante / Representante /Apoderado

Registro N°

DNI N°

